20242014503

Medellín, 13/09/2024

Tipo de Trabajo de auditoría reglamentaria	**Auditoría de Cumplimiento**		**Seguimiento**	X	**Informe periódico**	

SECRETARÍA DE EVALUACIÓN Y CONTROL	
Nombre del trabajo de auditoría	Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
Período analizado:	Segundo cuatrimestre de 2024
Código de auditoría:	AUDIR2024-058
Proceso(s) a auditar:	Transversal
Dependencia (s):	Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (Subsecretaría de Desarrollo Institucional)
Auditor / equipo auditor:	Jahir Alejandro Giraldo Giraldo – Profesional Universitario, Auditor. Diego Hernán Gómez Jaramillo – Líder de Proyecto, Supervisor
Fecha:	Septiembre de 2024

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

CONTENIDO

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN 4
2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO 5
3. OBJETIVO GENERAL 6
3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS 6
4. ALCANCE 6
5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS 6
6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA 6
7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES 7
8. RESULTADOS DETALLADOS 7
8.1 Seguimiento a la implementación y a los avances de las actividades del PAAC 7
8.1.1 Implementación de las acciones formuladas para el componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción. 8
8.1.2 Implementación de las acciones formuladas para el componente 2. Racionalización de trámites. 14
8.1.3 Implementación de las acciones formuladas para el componente 3. Rendición de cuentas. 14
8.1.4 Implementación de las acciones formuladas para el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. 19
8.1.5 Implementación de las acciones formuladas para el componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información. 25
8.1.6 Implementación de las acciones formuladas para el componente de iniciativas adicionales. 31
8.1.6.1 Iniciativas adicionales - Contratación 31
8.1.6.2 Iniciativas adicionales- Código de integridad 36
9. AJUSTES AL PAAC 2024 44
10. FORTALEZAS 44
11. OPORTUNIDADES DE MEJORA 45
12. CONCLUSIONES 45
13. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO 45

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Índice de observaciones. 7
Tabla 2. Resultados consolidados. 9
Tabla 3. Resumen de la implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción. 9
Tabla 4. Resultados del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción. 11
Tabla 5. Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites. 15
Tabla 6. Resultados del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de trámites. 15
Tabla 7. Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de cuentas. ..16
Tabla 8. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de cuentas. 17
Tabla 9. Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. 22
Tabla 10. Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano. 23
Tabla 11. Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. 29
Tabla 12. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información. 30
Tabla 13. Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales-Contratación. 34
Tabla 14. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Contratación (6.1). 35
Tabla 15. Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales-Código de integridad. 39
Tabla 16. Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Código de integridad (6.2). 40

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

1. CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

La Secretaría de Evaluación y Control en cumplimiento de las funciones asignadas en la Ley 87 de 1993[1], el artículo 5 del Decreto 2641 de 2012[2] y el Decreto 124 de 2016[3], llevó a cabo el seguimiento al avance en la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (en adelante PAAC) de la Alcaldía de Medellín – Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación – correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024.

Este seguimiento se efectuó de acuerdo con la metodología establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento *Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*[4]*, que hace parte integral del Decreto 2641 de 2012.* El presente informe se publica en la página web de la Alcaldía de Medellín, de acuerdo con lo dispuesto en los dos decretos referenciados.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) del Distrito Especial de Medellín se encuentra conformado por cinco componentes, y dos iniciativas adicionales formuladas dentro del componente 6, tal como se indica a continuación:

- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción
- Componente 2: Racionalización de Trámites
- Componente 3: Rendición de Cuentas
- Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano
- Componente 5: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
- Componente 6.1: Iniciativas Adicionales – Contratación
- Componente 6.2: Iniciativas Adicionales – Código de Integridad

Para cada uno de los componentes enunciados se formulan actividades a través de las cuales la Entidad adopta compromisos tendientes a luchar contra la corrupción y promover estándares de transparencia.

Finalmente, cabe destacar que este trabajo de seguimiento se efectuó a partir de la información suministrada por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional), dependencia que consolidó la información resultante del monitoreo realizado por cada una de las dependencias responsables de implementar las actividades enmarcadas en los componentes que conforman el PAAC para el año 2024.

2. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción- *"Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano."*

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

[1] *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en la entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones".*
[2] *"Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".*
[3] *"Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al 'Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano' ".*
[4] *Versión 2, 2015. Departamento Administrativo de la Función Pública.*

Decreto 2641 de 2012: "*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*: ***Artículo 5°.*** *El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas del mencionado documento estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicará en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos."*

Ley 1712 de 2014: *"Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones. - Artículo 9, literal g. "Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de conformidad con el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011".*

Decreto 124 de 2016: "*Por el cual se sustituye el Título IV de la parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción. Artículo 2.1.4.6. Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo. El mecanismo de seguimiento al cumplimiento de las orientaciones y obligaciones derivadas de los mencionados documentos estará a cargo de las oficinas de control interno, para lo cual se publicarán en la página web de la respectiva entidad, las actividades realizadas, de acuerdo con los parámetros establecidos."*
Decreto 612 de 2018: *"Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado. Artículo 2.2.22.3.14. Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:*

(...)

9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

3. OBJETIVO GENERAL

Realizar la verificación y el seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 de la Alcaldía de Medellín - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación correspondiente a la vigencia 2024.

3.1 OBJETIVO ESPECÍFICO

- Valorar las evidencias aportadas que cumplan con criterios de suficiencia, fiables, relevantes y útiles que soporten el cumplimiento efectivo de las actividades, indicadores y metas establecidas en el PAAC 2024.

- Evaluar en términos cuantitativos el avance de las actividades del PAAC 2024 que presentan fechas de finalización correspondientes al segundo cuatrimestre de 2024.

4. ALCANCE

Comprende la revisión y valoración del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024 formulado por la Alcaldía de Medellín - Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación segundo cuatrimestre de 2024.

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

5. FUENTES DE INFORMACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS UTILIZADAS

- Plataforma Isolución
- Página web de la Alcaldía de Medellín (micrositio *Transparencia*)
- Información suministrada por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (a través de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional).
- Documento *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*. Versión 2, 2015. Departamento Administrativo de la Función Pública.

6. LIMITACIONES DE LA AUDITORÍA

No se presentaron limitaciones para el ejercicio de la presente auditoría.

7. ÍNDICE DE OBSERVACIONES

Tabla 1. *Índice de observaciones.*

No.	OBSERVACIÓN	REQUISITO DE LEY	ASUNTO
1	A la fecha de corte se encontró 1 actividad vencida sin avance, actividad (1.7) del componente 3 RENDICIÓN DE CUENTAS	Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011. Decreto 2641 de 2012 Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 (sustituido por el artículo 1° del Decreto 124 de 2016). Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024.	Incumplimiento de las metas establecidas para una actividad del componente 3 – Rendición de Cuentas.

8. RESULTADOS DETALLADOS

8.1 Seguimiento a la implementación y a los avances de las actividades del PAAC

En la siguiente tabla se presentan de manera consolidada los resultados de la verificación y el análisis de las respectivas evidencias.

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

***Tabla 2**. Resultados consolidados.*

CONSOLIDADO AL CORTE DEL CUATRIMESTRE 2-2024								
ESTADO DE LAS ACTIVIDADES DE CADA COMPONENTE	**COMPONENTE 1**	**COMPONENTE 2**	**COMPONENTE 3**	**COMPONENTE 4**	**COMPONENTE 5**	**COMPONENTE 6.1**	**COMPONENTE 6.2**	**TOTAL ACTIVIDADES**
CUMPLEN CON EL PORCENTAJE DEL PERIODO (Incluye actividades que también se ejecutan en el cuatrimestre 1-2024)	9	1	3	6	5	6	5	35
NO CUMPLEN (CON AVANCE)								0
NO CUMPLEN (SIN AVANCE)			1					1
TOTAL ACTIVIDADES OBJETO DE SEGUIMIENTO AL CORTE DEL CUATRIMESTRE 2-2024								**36**

Total de Actividades por componente (Es todo el año 2024 - Según PAAC formulado)	**11**	**2**	**13**	**15**	**8**	**8**	**5**	**62** **TOTAL ACTIVIDADES FORMULADAS PARA EL AÑO 2024**
% Total Peso por Componente (Es todo el año 2024 - Según PAAC formulado)	**14,32%**	**14,28%**	**14,28%**	**14,28%**	**14,28%**	**14,28%**	**14,28%**	← **Meta del año 2024**
Total del Avance Esperado (Cuatrimestre 2)	**47,24%**							
Total del Avance alcanzado (Cumplido) (Cuatrimestre 2)	**46,24%**							← **Obtenido con respecto a la Meta Anual (Todo el PAAC=100%)**

Porcentaje de cumplimiento al corte del segundo cuatrimestre del año 2024 con respecto al avance formulado para dicho corte = Total de Avance alcanzado (Cumplido) (Cuatrimestre 1 mas cuatrimestre 2) / Total del Avance Esperado (Cuatrimestre 1 mas cuatrimestre 2)	**97,88%**

***Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.*

8.1.1 Implementación de las acciones formuladas para el componente 1: Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.

El componente 1 (Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción) se subdivide en 5 subcomponentes y se ejecuta a través de 11 actividades.

***Tabla 3.** Resumen de la implementación de las actividades del Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de riesgos de corrupción.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	10	Actividad 1.1: 100% Actividad 2.1: 66% Actividad 2.2: 66% Actividad 2.3: 75% Actividad 3.1: 100% Actividad 3.2: 66% Actividad 4.1: 66% Actividad 4.2: 66% Actividad 4.4: 66% Actividad 5.1: 66%	Este componente se encuentra conformado por un total de 11 actividades, de la cuales: - Diez tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024 y sus respectivos niveles de avance se encuentran totalmente acorde con lo programado en la formulación del PAAC. - Una fue verificada en el primer cuatrimestre al 100% - una no tiene definida fecha de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, por lo cual no fue objeto de seguimiento
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	1	Actividad 4.3: Posterior	
Total	**11**		

***Fuente.** Elaborado por el equipo auditor.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 1:

Tabla 4. *Resultados del análisis de las evidencias del Componente 1. Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción.*

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 1 Política Integral de Administración de Riesgos	1.1	Socializar la Política Integral de Riesgo por diferentes medios o mecanismos a los grupos de valor y a la ciudadanía.	Cumple 100%	Se presentó como evidencia de socialización Boletín Al Día – Lunes 8 de julio de 2024 y Viernes 12 de julio de 2024 exhibiendo el documento Política Integral de administración de riesgos firmado por el alcalde Federico Gutierrez el 28 de junio de2024. https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2024/07/Especifico-DE-DIES-Politica-Integral-de-Administracion-del-Riesgo-del-D.pdf Se socializó a través de página web para la ciudadanía en la sección de Transparencia, en el link: https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ Se informó la publicación en la plataforma Isolucion DE-DIES 195 Política de Administración de Riesgos. Estado: Cumple 100% de 100%
Subcomponente 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	2.1	Realizar acompañamiento a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción, acordes con los lineamientos metodológicos (Segunda línea de defensa).	Cumpl	Se evidenció el acompañamiento llevado a cabo a los equipos operativos sobre la gestión de los riesgos de corrupción correspondiente al segundo cuatrimestre de 2024. En las autoevaluaciones de riesgos que realizaron los procesos para el segundo cuatrimestre de 2024 participaron asesores de la Unidad de Planeación Organizacional de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional. Evidencia verificada: Archivo Microsoft Excel con los links que direccionan a las actas de reunión en la herramienta Isolución, en las cuales se registraron las autoevaluaciones de los riesgos de corrupción y de gestión para el segundo cuatrimestre 2024.

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
				Estado: Cumple 66% de 66%
	2.2	Gestionar los mapas de riesgos de corrupción en los 27 procesos, teniendo en cuenta los lineamientos metodológicos vigentes.	Cumple 75%	En la página web de la Entidad se verificó la gestión y publicación, en el link de transparencia, de: * Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2024 * Autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2024, elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: agosto 29 de 2024). LINK: https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ Cumple 75% de 75%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	2.3	Consolidar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Alcaldía de Medellín.	Cumple 75%	En la página web de la Entidad se verificó la publicación, en el link de transparencia: - Mapa y plan de tratamiento de riesgos de corrupción consolidado 2024 (fecha de publicación: agosto 29 de 2024). - Informe de administración de riesgos de corrupción segundo cuatrimestre de 2024 (elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: agosto 29 de 2024). - Autoevaluación de riesgos de corrupción segundo cuatrimestre de 2024 (fecha de publicación: agosto 29 de 2024). Cumple 75% de 75%
Subcomponente 3 Consulta y divulgación	3.1	Socializar la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, antes de su publicación, para que actores internos y externos formulen sus observaciones y propuestas.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100% Cumple 100% de 100%
	3.2	Promocionar y divulgar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para conocimiento y control de actores internos y externos.	Cumpl	Revisadas las evidencias aportadas, se verificó que mediante publicación en la página web de la Alcaldía de Medellín (micrositio *Transparencia*), así como boletín al día institucional, a efectos de darlo a conocer para conocimiento y control de actores internos y externos. Evidencia verificada

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
				- *Boletín Al Día – Lunes 26 de agosto de 2024* se promocionó la consulta del avance en el cumplimiento de las acciones formuladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024 (Segundo Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2024). En esta publicación re direcciona al sitio web de la Entidad en donde reposan informes relacionados con la formulación del plan para el año 2024 y el seguimiento a los mapas de riesgos de corrupción para el año 2024. - https://www.medellin.gov.co/irj/portal/medellin?NavigationTarget=contenido/8418-Plan-Anticorrupcion-y-de-Atencion-al-Ciudadano Cumple 66% de 66%
Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar periódicamente la gestión de riesgos de corrupción (incluye ajustes) como primera línea de defensa.	Cumple 66%	Se evidenció la autoevaluación de los riesgos de corrupción (así como de los riesgos de gestión) para el segundo cuatrimestre de 2024 llevada a cabo en el mes de agosto de 2024 por parte de los equipos operativos de las dependencias responsables (Primera Línea de Defensa) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos de la Entidad. En las autoevaluaciones de riesgos que realizaron los procesos para el segundo cuatrimestre de 2024 participaron asesores de la Unidad de Planeación Organizacional de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional. Evidencia verificada: Archivo Microsoft Excel con los links que direccionan a las actas de reunión en la herramienta Isolución, en las cuales se registraron las autoevaluaciones de los riesgos de corrupción y de gestión para el segundo cuatrimestre 2024. Estado: Cumple 66% de 66%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	4.2	Implementar planes de mejoramiento en caso de materialización de riesgos de gestión y de corrupción.	Cumpl	De acuerdo con lo registrado en las actas de reunión de autoevaluación de riesgos para el segundo cuatrimestre de 2024 llevada a cabo en el mes de agosto de 2024 por parte de los equipos operativos de las dependencias responsables (Primera Línea de Defensa) de los procesos del Modelo de Operación por Procesos de la Entidad, así como en el informe de administración de riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de 2024 elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía, no se evidenció la materialización de riesgos de corrupción en este cuatrimestre. “De los sesenta y cinco (65) riesgos de corrupción identificados en los veintisiete (27) procesos, no se presentó materialización en ninguno” Frente al informe de seguimiento de riesgos de gestión se registró lo siguiente “De los ciento un (101) riesgos de gestión identificados en los veintisiete (27) procesos, durante el segundo cuatrimestre se evidencia la materialización de diez (10) riesgos” en nueve (9) procesos, presentando en el anexo 1 de dicho informe la relacionan de las acciones para abordar riesgos definidas. Evidencia verificada: - Informe de administración de riesgos de corrupción segundo cuatrimestre de 2024 elaborado por la Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía (fecha de publicación: agosto 29de 2024). - Autoevaluación de riesgos de corrupción primer cuatrimestre de 2024 (fecha de publicación: abril 29 de 2024). - Actas de reunión (diligenciadas en la plataforma Isolución) en las cuales se registraron las autoevaluaciones de los riesgos de corrupción y de gestión para el segundo cuatrimestre 2024. En atención a que en la formulación del PAAC 2024 se definió que: (i) esta actividad se ejecutaría “a demanda”

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
				Estado: Cumple 66% de 66%
	4.3	Socializar al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, los lineamientos y la gestión de los riesgos de la entidad.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	4.4	Consolidar informe de monitoreo sobre la gestión de riesgos de corrupción, como segunda línea de defensa.	Cumple 66%	Se verifica la realización y publicación en la página web de la Entidad del informe consolidado en donde se registra el monitoreo a la gestión de los riesgos de corrupción del segundo cuatrimestre de 2024: Se accede a través del siguiente link: https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/ Evidencia verificada: "Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2024" “Matriz de autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre de 2024” Estado: Cumple 66% de 66%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Gestión Riesgos de Corrupción	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANC**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 5 Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento periódico a la gestión de los riesgos de corrupción como tercera línea de defensa.	Cumple 66%	Se verifica la realización y publicación en la página web de la Entidad del informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al periodo comprendido entre enero – abril de 2024 elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control. El link que permite acceder al informe en la página web es el siguiente: https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2022/09/c.-Inf-Seg-mapa-riesgos-de-corrupcion-ene-abril-2024.pdf Estado: Cumple 66% de 66%

Fuente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

8.1.2 Implementación de las acciones formuladas para el componente 2. Racionalización de trámites.

El Componente 2 (Racionalización de trámites) se subdivide en dos subcomponentes y tiene dos actividades.

Tabla 5. *Resumen implementación de las actividades del Componente 2. Racionalización de Trámites.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	1	Actividad 1.1: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 2 actividades, de la cuales: - Una tenía definida la fecha de ejecución para el primer cuatrimestre de 2024 y fue implementada en su totalidad en este cuatrimestre. - La actividad restante no tiene definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, por lo cual no fueron objeto de seguimiento.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	1	Actividad 2.1: Posterior	
Total	**2**		

Fuente. *Elaborado por el equipo auditor.*

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 2:

Tabla 6. *Resultados del análisis de las evidencias del Componente 2. Racionalización de trámites.*

SUB COMPONENTES Racionalización de Trámites	Actividad No.	NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	% DE AVANCE	VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR
Subcomponente 1 Priorización	1.1	Priorizar trámites a intervenir conforme a los criterios definidos por la entidad y de acuerdo al inventario de trámites inscritos en el SUIT.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100% Estado: Cumple 100% de 100%
Subcomponente 2 Racionalización de Trámites	2.1	Aplicar la metodología de racionalización de los trámites priorizados por la entidad durante la vigencia.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

Fuente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

8.1.3 Implementación de las acciones formuladas para el componente 3. Rendición de cuentas.

El Componente 3 (Rendición de cuentas) se ejecuta a través de 4 subcomponentes y 13 actividades:

Tabla 7. *Resumen implementación de las actividades del Componente 3. Rendición de cuentas.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	3	Actividad 1.1: 100% Actividad 1.2: 100% Actividad 1.3: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de trece 13 actividades. - Cuatro tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, de las cuales tres (3) se encuentran totalmente acorde con lo programado en la formulación del PAAC y una (1) No Cumple, dado que no presenta avance Nueve (9) no tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, por lo tanto no fueron objeto de seguimiento.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	1	Actividad 1.7: 0%	
POSTERIOR	9	Actividad 1.4 posterior Actividad 1.5: posterior Actividad 1.6: posterior Actividad 2.1: posterior Actividad 2.2: posterior Actividad 3.1: posterior Actividad 3.2: posterior Actividad 3.3: posterior Actividad 4.1: posterior	
Total	**13**		

Fuente. *Elaborado por el equipo auditor.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 3:

Tabla 8. *Resultado del análisis de las evidencias del Componente 3. Rendición de cuentas.*

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible.	1.1	Conformar y capacitar el equipo líder del proceso de Rendición de Cuentas.	Cumple 100%	Se verificó la evidencia aportada "Formato DIES- 067 - Conformación del Equipo líder para Rendición de Cuenta" realizada el 16 de julio de 2024 en el cual se hará cargo de coordinar el aprestamiento, diseño, preparación, ejecución y seguimiento y monitoreo de la estrategia de rendición de cuenta. Se aportó evidencia de capacitación virtual con enlaces técnicos sobre el proceso de Rendición Pública de Cuentas, estrategia 2024, lista de asistencia y presentación. Con lo anterior se evidencia el cumplimiento de la actividad definida en el PAAC 2024. Estado: Cumple 100% de 100%
	1.2	Elaborar y socializar estrategia de rendición de cuentas 2024 para la Alcaldía de Medellín (Definición de Cronograma y responsabilidades).	Cumple 100%	Se aportó el instrumento "Estrategia Rendición de Cuenta 2024 y Abecé Rendición de cuenta 2024 Plan de Desarrollo 2024 - 2027 - Medellín Te Quiere" con las directrices de este componente. Información publicada en el link de transparencia menú participa https://www.medellin.gov.co/es/participa/ Estado Cumple 100% de 100%
	1.3	Definir Plan Acción (Concertación de Cronograma y responsabilidades)	Cumple 100%	Se presentó el "Plan de Acción y cronograma- Estrategia de Rendición de Cuentas 2024" con la descripción por etapas, descripción, responsables, evidencias, indicador. Se visualizan las etapas de aprestamiento, diseño, preparación, ejecución, seguimiento y evaluación. Información publicada en el link de transparencia menú participa https://www.medellin.gov.co/es/participa/ Estado Cumple 100% de 100%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	1.4	Elaborar los lineamientos comunicacionales que definan el proceso de divulgación y entrega de la información a los grupos de valor integrantes de la Rendición pública de cuentas.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	1.5	Preparar y consolidar información de la inversión y la gestión presentar.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	1.6	Publicar los Informes de Seguimiento al Plan de Desarrollo a través del seguimiento al Plan Indicativo y el Plan de Acción.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	1.7	Publicar el Informe de Seguimiento al Plan Ordenamiento Territorial-POT.	No Cumple 0%	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en el mes de agosto, y en el seguimiento los responsables describen como “Actividad en ejecución” sin embargo no se presentan evidencias que soporten el avance o el cumplimiento de la misma Estado: No presenta avance Estado: No Cumple 0% de 100%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la Ciudadanía y sus organizaciones.	2.1	Preparar y activar espacios de dialogo con la ciudadanía con el fin de obtener preguntas o comentarios de los ciudadanos y organizaciones sobre el proceso de rendición de cuentas.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	2.2	Incentivar la participación ciudadana a través de una campaña pedagógica con piezas gráficas para fortalecer la cultura de la rendición de cuentas como un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
Subcomponente 3 Responsabilidad (resultados de la gestión asumiendo mecanismos de corrección o mejora/ respuesta al control social) para motivar la cultura de la	3.1	Realizar espacios de dialogo con grupos de valor y partes interesadas según temática.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	3.2	Realizar nota de prensa relacionadas con la Rendición Pública de Cuentas.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Rendición de cuentas	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
cuentas.	3.3	Dar respuesta a las preguntas que surjan durante los eventos de diálogo de la Rendición pública de cuentas.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional.	4.1	Evaluación del proceso.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Fuente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

8.1.4 Implementación de las acciones formuladas para el componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

En el componente 4 (Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano) se registran 5 subcomponentes y 15 actividades.

Tabla 9. *Resumen implementación de las actividades del Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	6	Actividad 2.3: 50% Actividad 2.4: 50% Actividad 3.1: 100% Actividad 3.4: 50% Actividad 4.1: 50% Actividad 4.2: 50%	Este componente se encuentra conformado por un total de 15 actividades, de la cuales: - Seis tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024 y sus respectivos niveles de avance se encuentran totalmente acorde con lo programado en la formulación del PAAC. - Nueve (9) no tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, por lo cual no fueron objeto de seguimiento.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	9	Actividad 1.1: Posterior Actividad 2.1: Posterior Actividad 2.2: Posterior Actividad 3.2: Posterior Actividad 3.3: Posterior Actividad 4.3: Posterior Actividad 5.1: Posterior Actividad 5.2: Posterior Actividad 5.3: Posterior	
Total	**15**		

Fuente. *Elaborado por el equipo auditor.*

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 4:

Tabla 10. *Resultado del análisis de las evidencias Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.*

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1	Socializar a nivel directivo, profesional, técnico y asistencial los diferentes temas, indicadores y resultados del sistema de Servicio a la Ciudadanía.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1	Publicar información de los trámites y servicios a los ciudadanos a través de medios de comunicación disponibles.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	2.2	Generar presencia de la Administración Distrital en el territorio.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	2.3	Capacitar al personal de atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial.	Cumple 50%	Se presentan las siguientes evidencias relacionadas con capacitación para atención a la ciudadanía en temas de atención a población diferencial. 2.3.1 Asist certifi discapacidad.pdf" 2.3.2 Asistentecia capacitación.xlsx" 2.3.3 Discap y enfoque difer 2024.pptx" 2.3.4 EvaluaciónModulo.xlsx" 2.3.5 Otros anexos formación.docx" 2.3.6 Acta reunión Certificado de Discapacidad 09 05 2024.pdf" 2.3.7 capacitación técnica atención a la ciudadanía.pdf" 2.3.8 Formato registro fotografico.pdf" La meta definida son dos capacitaciones, programadas, una en Julio y otra para Diciembre por lo tanto. Estado Cumple 50% de 50%
	2.4	Dar continuidad al agendamiento web para la atención presencial.	Cumple 50%	Se presentan reportes de la estrategia de agendamiento web citas sedes externas primer semestre 2024 con un resumen de 58395 citas de 12 sedes de servicio a la ciudadanía, tipificado en 5 servicios principales. Se cumple con el cronograma y estrategia definida. Estado Cumple 50% de 50%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 3 Talento humano	3.1	Realizar intercambio de experiencias en temas Servicio a la Ciudadanía.	Cumple 100%	Se presentan evidencias de capacitaciones realizadas e intercambio de experiencias en temas relacionados con servicio a la ciudadanía, con lista de asistencia y registro fotográfico de encuentros: Encuentro con expertos- Liderazgo en la era de la inteligencia artificial, Intercambio de Experiencias Temas Servicio a la Ciudadanía Portal Web. Intercambio de experiencias U Envigado Intercambio de Experiencias Temas Servicio a la Ciudadanía Portal Web- U Envigado. Algunos temas tratados • Integración de tecnologías avanzadas. • Cultura de trabajo ágil y adaptativa. • Transformación digital exitosa. • Liderazgo ético y responsable. • Desarrollo del talento humano. • Innovación y competitividad. Estado: Cumple 100% de 100%
	3.2	Realizar capacitaciones en temas de servicio a la ciudadanía.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	3.3	Implementar estrategia de pasantías del servicio que permita el fortalecimiento del servicio al ciudadano.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	3.4	Realizar cliente oculto en los canales oficiales de atención, administrados por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.	Cumple 50%	El informe presentado corresponde a cliente oculto realizado en el mes de junio por el proveedor Emtelco dejando registro fotográfico de la experiencia del servicio registrando los aspectos positivos, por mejorar, conclusiones y recomendaciones en el servicio prestado a la ciudadanía. Se realizó el cliente culto en 6 sedes: CSC la Ladera CSC Manrique Casa de Justicia el Bosque CSC Santo Domingo Savio CSC Villa del Socorro Casa de Justicia Robledo En el cronograma se tiene programado dos seguimientos en el año, y se ejecutó uno, por lo tanto su porcentaje de cumplimiento corresponde a lo planeado. Estado Cumple 50% de 50%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Socializar a través del canal virtual el consolidado de PQRSD radicadas al Distrito de Medellín con informe de gestión.	Cumple 50%	Se presenta enlace de acceso a informe de oportunidades de mejora del componente "Gestión de Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y Denuncias por actos de corrupción semestre I de 2024" publicado en el portal web de la alcaldía de Medellín. Links: https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-gestion-humana/servicio-a-la-ciudadania/informacion-general-de-servicio-a-la-ciudadania/ https://www.medellin.gov.co/es/wp-content/uploads/2024/08/Informe-de-registros-PQRSD-semestre-I-2024.pdf https://www.medellin.gov.co/es/secretaria-de-gestion-humana/servicio-a-la-ciudadania/informacion-general-de-servicio-a-la-ciudadania/ Estado: cumple 50% de 50%
	4.2	Realizar informe de oportunidades de mejora.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES de Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	**Actividad No.**	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**	**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	4.3	Realizar informe de salidas no conformes.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.1	Realizar medición de satisfacción a los ciudadanos respecto a los tres canales de atención, e informar los resultados a la entidad con el fin de identificar oportunidades y acciones de mejora.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	5.2	Caracterizar la población que acceden a los canales oficiales de atención de la entidad.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	5.3	Realizar informe de la calificación del servicio.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Fuente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

8.1.5 Implementación de las acciones formuladas para el componente 5. Mecanismos para la transparencia y acceso a la información.

En el componente 5 (Mecanismos para la transparencia y acceso a la información) se registran 1 subcomponente y 8 actividades.

Tabla 11. *Resumen implementación de las actividades del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	5	Actividad 5.1: 100% Actividad 5.2: 50% Actividad 5.3: 100% Actividad 5.5: 100% Actividad 5.7: 100%	Este componente se encuentra conformado por un total de 8 actividades, de la cuales: - Tres tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024 y sus respectivos niveles de avance se encuentran totalmente acorde con lo programado en la formulación del PAAC. - Dos acciones fueron evaluadas al 100% en el primer cuatrimestre. - Tres no tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, por lo cual no fueron objeto de seguimiento.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	3	Actividad 5.6: Posterior Actividad 5.7: Posterior Actividad 5.8: Posterior	
Total	**8**		

Fuente. *Elaborado por el equipo auditor.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 5:

Tabla 12. *Resultado del análisis de las evidencias del Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.*

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**		**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Transparencia y Acceso a la Información	5.1	Solicitar a todas las dependencias del Distrito de Medellín, la ratificación o modificación de enlaces permanentes, que facilitan la ejecución de todas las actividades que se establezcan para el cumplimiento eficaz de todo lo relacionado con Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100% Cumple 100% de 100%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**		**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Transparencia y Acceso a la Información	5.2	Llevar a cabo reuniones periódicas con los enlaces de las dependencias, con el fin de brindar la información necesaria y requerida en su momento como metodologías a seguir, determinación del cronograma establecido, entre otros, para el cumplimiento de las responsabilidades y compromisos pactados y seguimiento a los mismos.	Cumple 50%	Se evidenció la realización de la segunda de las cuatro reuniones periódicas programadas para 2024 por parte del Departamento Administrativo de Planeación (Subdirección de Prospectiva, Información y Evaluación Estratégica) con los enlaces de las dependencias de la Alcaldía en la que se abordaron, Instrumentos de Gestión de la Información, Medidas de Seguridad de la Información, Micrositio Certificación Uso de Bases de Datos , Formularios Electrónicos de Asistencia, Documentación Proceso Gestión de la Información Evidencia verificada: - Documento de la presentación que contiene el desarrollo de los temas tratados en la reunión llevada cabo el 29 de mayo de 2024 con los enlaces de las dependencias de la Alcaldía. - Registro de asistencia reunión llevada cabo el 29 de mayo de 2024 con los enlaces de las dependencias de la Alcaldía. - Lista de asistencia 26 de junio de 2024 "Tercer Taller – Entrenamiento – Seguimiento temas del Proceso Gestión de la Información" - Presentación Power point reunión de entrenamiento Estado: cumple 50% de 50%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**		**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Transparencia y Acceso a la Información	5.3	Coordinar y articular la respuesta al Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión - FURAG en lo relativo a la Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG del año 2023.	Cumple 100%	Actividad verificada en el seguimiento al PAAC del primer cuatrimestre y cumplida al 100% Cumple 100% de 100%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**		**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Transparencia y Acceso a la Información	5.4	Verificar aleatoriamente que las dependencias responsables de publicar la información en el link de transparencia tengan en cuenta: ▪ El cumplimiento de los estándares establecidos. ▪ La actualización oportuna de la información publicada. ▪ La publicación en el portal de la información con la que se dé cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y sus normas reglamentarias y complementarias en lo que a información mínima obligatoria se refiere ▪ La publicación de información adicional a la mínima obligatoria exigida por la normatividad vigente, en cumplimiento del principio de proactividad.	Cumple 66%	Las evidencias aportadas presentan seguimiento a las URL relacionadas con link de transparencia en su informe "Infor Rev Menús Portal Web Distrito Medellín" reportado en el mes de agosto, en este se presenta la muestra a evaluar, link y dependencias evaluadas con los errores encontrados y recomendaciones. El documento Control Revisión menús 1er y 2do trimestre 2024 presenta el listado de links del menú de transparencia sujetos de revisión. Frente a los criterios el informe registra lo siguiente "Tabla 2 se presentan los resultados de la revisión del menú. A partir de ello, se da cuenta de que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín está cumpliendo a un 92,1% con la Ley de Transparencia y los parámetros especificados por la Resolución 1519." Estado cumple: 66% de 66%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**		**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Transparencia y Acceso a la Información	5.5	Coordinar y articular el diligenciamiento del formulario de Autodiagnóstico de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG y ejecutar las acciones que impliquen sus resultados.	Cumple 100%	Se observa la coordinación y articulación frente al diligenciamiento del formulario de Autodiagnóstico de la Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha Contra la Corrupción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, mediante la gestión de la información con los responsables de las políticas a través de correo de solicitud y los documentos de autodiagnósticos presentados por los responsables y registrados en el documento denominado "AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN" 2024 con CALIFICACIÓN TOTAL 96,7. Estado: Cumple 100% de 100%
Transparencia y Acceso a la Información	5.6	Coordinar y articular el diligenciamiento del formulario del Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA, establecido por la Procuraduría General de la Nación para evaluar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados del cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014).	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUBCOMPONENTE de Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	**NOMBRE O DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**		**% DE AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Transparencia y Acceso a la Información	5.7	Revisar y consolidar la información suministrada por cada una de las dependencias para actualizar los instrumentos de gestión de la información y gestionar su publicación en la herramienta dispuesta por el sistema de gestión de la calidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el sitio web oficial.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
Transparencia y Acceso a la Información	5.8	Gestionar la elaboración, firma y publicación del acto administrativo mediante el cual se adopte la actualización de los instrumentos de gestión de información y su publicación en el Link de Transparencia del portal institucional.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Fuente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

8.1.6 Implementación de las acciones formuladas para el componente de iniciativas adicionales.

8.1.6.1 Iniciativas adicionales - Contratación

El componente 6. *Iniciativas adicionales - Contratación*, registra 1 subcomponente y se ejecuta a través de 8 actividades:

Tabla 13. *Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas Adicionales-Contratación.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	6	Actividad 2: 50% Actividad 3: 50% Actividad 4: 50% Actividad 5: 50% Actividad 7: 50% Actividad 8: 50%	Este componente se encuentra conformado por un total de 8 actividades - Seis tiene definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, y sus respectivos niveles de avance se encuentran totalmente acorde con lo programado en la formulación del PAAC. - Dos no tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024, por lo cual no fueron objeto de seguimiento.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	2	Actividad 1: Posterior Actividad 6: Posterior	
Total	**8**		

Fuente. *Elaborado por el equipo auditor.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 6:

Tabla 14. *Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Contratación (6.1).*

SUB COMPONENTES Contratación	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 1 Gestión Contractual	1	Realizar la Feria de la Transparencia en la Contratación.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Contratación	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	2	Fortalecer y promover los canales de comunicación con las partes interesadas.	Cumple 50%	Se presenta como evidencia Plan_Comunicaciones de la Secretaría de Suministros y Servicios atendiendo 10 estrategias que buscan Fortalecer y promover los canales de comunicación con las partes interesadas. Asimismo el "Informe para el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Secretaría de Suministros y Servicios 1° de abril al 31 de julio de 2024" en el cual se presenta los insumos necesarios para crear su Plan de Comunicaciones junto con las piezas gráficas desarrolladas para atender las estrategias en los canales institucionales y acompañamiento a eventos por parte de Secretaría de Comunicaciones. Estrategias: PROMOCIÓN DE LA CONTRATACIÓN EFICIENTE POLÍTICA PÚBLICA DE COMPRA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ESCUELA DE COMPRAS PÚBLICAS TRANSPARENTES POLÍTICA PÚBLICA DE COMPRA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE FERIA DE LA TRANSPARENCIA ESCUELA DE PROVEEDORES CONVOCATORIAS TRANSPARENTES ALCALDÍA SOSTENIBLE MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y CIUDADANÍA BIEN INFORMADOS Estado: Cumple 50% de 50%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Contratación	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	3	Implementar el Programa de Gestión del Conocimiento en el Proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes.	Cumple 50%	Se aportan evidencias de capacitaciones realizadas en cuatro (4) temáticas dirigidas a los gestores del proceso. SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC. Escuela de Compras Públicas Transparentes. Entrenamiento en supervisión. Capacitación en Abastecimiento Estratégico: Las evidencias soportan tanto las invitaciones, temas tratados, asistencia e informes de cumplimiento frente a la actividad definida en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Como dato relevante es el gran número de asistentes reportados en las diferentes sesiones, entre otros: SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano-TVEC. asistieron 2.564 personas, Escuela de Compras Públicas Transparentes 1.703 personas Estado: Cumple 50% de 50%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Contratación	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	4	Gestionar Proveedores	Cumple 50%	la Secretaría de Suministros y Servicios desarrollo 8 sesiones de la escuela de proveedores con las siguientes fechas y evidencias: Asistencia e Invitaciones 6 junio 2024 Asistencia e Invitaciones 9 mayo Asistencia e Invitaciones 11 abril Asistencia e Invitaciones 11 julio Asistencia e Invitaciones 23 mayo Asistencia e Invitaciones 25 abril Asistencia e Invitaciones 25 julio Asistencia e Invitaciones 27 junio Base de Datos por categoría de 01042024 al 31042024 Clasificación proveedores por categoría. Para este último registra 22 categorías y 2.496 registros de proveedores asociadas a cada categoría Estado Cumple 50% de 50%.
	5	Fortalecer el Proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes.	Cumple 50%	Se presentan evidencias de los documentos en Isolución y listado de normas para fortalecer el Proceso de Gestión de Compras Públicas Transparentes en cual se describe la actualización de 28 documentos, se crearon 6 documentos e inactivaron 2 documentos en el 2024 en el sistema de información Isolución. En el listado de normas se presenta la inclusión de 3 decretos y 7 circulares asociadas a políticas de operación del proceso del Gestión de Compras Públicas Transparentes. Estado Cumple: 50% de 50%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Contratación	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	6	Elaborar el Plan Anual de Adquisiciones en articulación con las demás dependencias del nivel central.	Posterior	En la formulación del PAAC 2024 esta actividad se programó para ser ejecutada en fechas posteriores al segundo cuatrimestre, por lo tanto no es objeto de verificación en el presente seguimiento. Estado: Verificación posterior
	7	Implementar para los procesos contractuales el uso de las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano).	Cumple 50%	La tabla aportada corresponde a los procesos contractuales realizados en las plataformas establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente Se presentan 382 procesos publicados en alguna de las plataformas dispuestas (SECOP I, SECOP II y Tienda Virtual del Estado Colombiano). Si bien la evidencia corresponde a la gestión de los procesos es recomendable realizar informe ampliando detalles de la proceso de monitoreo y resultado. Estado: Cumple 50% de 50%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Contratación	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	8	Realizar encuesta de satisfacción a las partes interesadas.	Cumple 50%	El informe de resultado de encuesta aportado corresponde a encuesta realizada en la escuela de Proveedores, en el periodo evaluado del 1 de abril de 2024 al 31 de julio de 2024, esta encuesta según informe se aplicó 778 personas entre naturales y jurídicas. La encuesta fue diseñada con el fin de conocer algunos aspectos de los proveedores y potenciales proveedores del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín así: Datos generales de la empresa. ¿Se encuentra inscrito en Cámara de Comercio?: ¿Está su entidad inscrita en el RUP (Registro Único de Proponentes)?: ¿Está su entidad registrada en el SECOP II? ¿Ha contratado anteriormente con una Entidad Estatal? ¿La información brindada fue satisfactoria? Se cumple con la primera encuesta programada. Estado Cumple 50% de 50%

Fuente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

8.1.6.2 Iniciativas adicionales- Código de integridad

El componente Iniciativas adicionales - Código de integridad, se subdivide en dos (2) subcomponentes y se ejecuta mediante 5 actividades:

Tabla 15. *Resumen implementación de las actividades del Componente 6. Iniciativas adicionales- Código de integridad.*

ESTADO	CANTIDAD	% IMPLEMENTACIÓN	ANOTACIONES
CUMPLE	5	Actividad 1.1: 60% Actividad 2.1: 40% Actividad 2.2: 100% Actividad 2.3: 100% Actividad 2.4: 50%	Este componente se encuentra conformado por un total de 5 actividades, de las cuales: - Las Cinco iniciativas tienen definidas fechas de ejecución para el segundo cuatrimestre de 2024 y sus respectivos niveles de avance se encuentran totalmente acorde con lo programado en la formulación del PAAC.
NO CUMPLE (presenta algún avance)	0	N.A.	
NO CUMPLE (no presenta avance)	0	N.A.	
POSTERIOR	0	N.A.	
Total	**5**		

Fuente. *Elaborado por el equipo auditor.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Detalle de la verificación de las actividades correspondientes al componente 6:

Tabla 16. *Resultado del análisis de las evidencias del Componente 6. Iniciativas adicionales – Código de integridad (6.2).*

SUB COMPONENTES Código de integridad	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 1 Estrategia de Comunicación (Promoción, difusión, sensibilización del Código de Integridad y sus valores orientadores)	1.1	Diseñar e implementar estrategia de Medios Internos y el Brief Campaña Comunicacional para la promoción, difusión, socialización y sensibilización del Código de Integridad y sus valores orientadores, entre todos sus servidores como: Pagina Web, boletines al día, descansa pantallas, afiches en los ascensores, pendón de valores, videos, webseries, grupos de WhatsApp etc.	Cumple 60%	Se presentan 9 boletines al día que evidencian la campaña de comunicación para la promoción, difusión, socialización y sensibilización del Código de Integridad y sus valores orientadores, entre los servidores del distrito: Boletín Video Gestores 12_Jun Boletín Concurso Solidaridad 14_Jun Boletín Concurso Solidaridad 17_Jun Boletín Concurso Solidaridad 19_Jun Boletín Curso Integ 15_May Boletín Curso Integ 17_Mayo Boletín Curso Integ 22_Mayo Boletín Curso Integ 24_May Boletín Día Servid. 28_Jun El registro aportado da cuenta de la promoción del código de integridad, es importante aportar los registros de las campañas realizadas en otros medios como Página Web, descansa pantallas, afiches, pendón de valores, videos, web series, grupos de WhatsApp descritos en la acción de este componente. Estado cumple 60% de 60%

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Código de integridad	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
Subcomponente 2 Acciones de Interiorización y apropiación del Código de integridad	2.1	Incluir en la agenda del programa de socialización organizacional (inducción y reinducción) el código de integridad para la promoción e interiorización de los 6 valores orientadores de la entidad.	Cumple 40%	Se incluyó en la agenda de la inducción y reinducción corporativa el código de integridad en un espacio de una hora, se aportó como evidencia listado de asistencia, registro fotográfico, invitación, convocatoria a través de boletín al día de cuatro espacios programados. Evidencias aportadas: Fotos Inducc. Junio" Fotos Rein Abril" Fotos Rein Julio" Fotos Rein Junio" Fotos Rein Mayo" Agenda Inducción junio.xlsx" Agenda Reinducción.xlsx" Asistencia Inducción.pdf" Asistencia Reinducción Abr.pdf" Asistencia Reinducción Jul.pdf" Asistencia Reinducción Jun.pdf" Asistencia Reinducción May.pdf" Boletín 5 de abril de 2024.msg" Boletín 17 de mayo.msg" Boletín 12 de junio.msg" Boletín 15 de julio.msg" Boletín 19 de junio.msg" Boletín 22 de julio.msg" Boletín 24 de julio.msg" Boletín 29 de mayo.msg" Convocatoria Reind abril.ics" Convocatoria Reind Julio.ics" Convocatoria Reind Junio.msg" Convocatoria Reind Mayo.msg" Pres CI Inducción.pptx" Pres CI Reinducción.pptx" Estado Cumple 40% de 40%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Código de integridad	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	2.2	Realizar promoción y acompañamiento al curso virtual de integridad transparencia y lucha contra la corrupción de la plataforma EVA Función Pública.	Cumple 40%	En el segundo cuatrimestre de 2024 se realizó promoción al curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción en la plataforma “EVA” de la Función Pública. Esta promoción se hizo mediante publicaciones en el boletín institucional (*Boletín al Día*), así como en el marco de las capacitaciones y socializaciones del Código de Integridad de la Alcaldía de Medellín, las cuales, a su vez, se llevaron a cabo a través de las jornadas de las jornadas de inducción y reinducción, así como de visitas a sedes externas (). Evidencia verificada: Asistencia Reinducción Abr.pdf" Asistencia Reinducción Jul.pdf" Asistencia Reinducción Jun.pdf" Asistencia Reinducción May.pdf" Boletín Curso Integ 15_May.msg" Boletín Curso Integ 17_Mayo.msg" Boletín Curso Integ 22_Mayo.msg" Boletín Curso Integ 24_May.msg" C.I. Sedes Externas 2506.pdf" C.I. Sedes Externas 2606.pdf" Pres CI Inducción.pptx" Pres CI Reinducción.pptx" En el primer cuatrimestre se evidenció acompañamiento de seis actividades de promoción más las 11 registradas en este cuatrimestre frente a la meta de 12 eventos de acompañamiento en el año. por lo tanto supera la meta y se establece el cumplimiento del 100% Estado cumple con un avance del 100%.

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Código de integridad	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	2.3	Articular la promoción del Código de Integridad con las actividades a realizar en el Marco del día del Servidor Público.	Cumple 100%	Se evidenciaron actividades de promoción del código de integridad articuladas con el día del servidor público. Realizando cinco (5) actividades. 1- Actividad Cultural “Valores Código de Integridad. 2- Concurso “Video Valor Solidaridad" 3-Reconocimiento valorando competencias y habilidades, exaltación a 20 servidores que actúan con integridad en el desempeño de sus funciones, a partir de la apropiación de los y principios del Código. 4- Fotocabina de valores. 5- Conferencia: “Servir a Medellín y a su Ciudadanía...Un mandato que celebramos como Servidores Públicos”. Evidencias: Actividad Cultural.JPG" Asistencia Conferencia.pdf" Boletín Concurso Solidaridad 14_Jun.msg" Boletín Concurso Solidaridad 17_Jun.msg" Boletín Concurso Solidaridad 19_Jun.msg" Boletín Día Servid. 28_Jun.msg" Evento Exaltación.JPG" Fotocabina de Valores Educación.jpg" Fotocabina de Valores Gestion Terr..jpg" Fotocabina de Valores Movilidad.jpg" Servidores Exaltados 2024.JPG" Servidores Exaltados 2024.xls" Video Solidaridad Ivan Jairo Galeano.mov" Estado: Cumple 100% de 100%

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

SUB COMPONENTES Código de integridad	**ACTIVIDADES**		**% AVANCE**	**VERIFICACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR**
	2.4	Realizar visitas a sedes externas para la promoción del Código de Integridad y sus valores orientadores.	Cumple 40%	Para el segundo cuatrimestre se aportan evidencias de 9 visitas a sedes externas promocionando el código de integridad. 1. Secretaría de Educación 2. Buen Comienzo 3. Gestión y Control Territorial 4. Paz y Derechos Humanos 5. Seguridad y Convivencia 6. Movilidad 7. Bomberos Libertadores 8. Estación la 300 9. Espacio Público Evidencias Asistencia Sedes Externas 2.pdf" Asistencia Sedes Externas.pdf" Bomberos Libertadores.jpg" Cronograma-Política de Integridad 2024.xlsx" Cultura Ciudadana.jpg" Educación.jpg" Espacio Público.jpg" Estación 300.jpg" Gestión y Control T..jpg" Movilidad.jpg" Seguridad y Conviviencia.HEIC" Durante el primer cuatrimestre se reportó una visita a movilidad, por lo tanto con relación a la meta de 20 recorridos promocionando código de integridad se han realizado 10 y su cumplimiento frente a la meta es de 50% Estado Cumple con un avance del 50%.

uente. *Elaborado por la Secretaría de Evaluación y Control con base en la formulación del PAAC 2024.*

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Observación N° 1

Asunto: incumplimiento de las metas establecidas para una actividad del componente 3 – Rendición de cuenta.

Condición

La actividad 1.7 del componente 3 – Rendición de Cuenta - no registra avance alguno en su implementación. Esto en virtud a que no se presentó evidencia que dé cuenta de la Publicar el Informe de Seguimiento al Plan Ordenamiento Territorial- POT.

Criterio

Numeral 3 del Capítulo V (Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) del documento *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*, que establece lo siguiente:

***"Retrasos:** En caso de que la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, detecte retrasos o demoras o algún tipo de incumplimiento de las fechas establecidas en el cronograma del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, deberá informarle al responsable para que se realicen las acciones orientadas a cumplir la actividad de que se trate."*

- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011
- Decreto 2641 de 2012
- Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015 (sustituido por el artículo 1° del Decreto 124 de 2016).
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) 2024

Causa

Posible desconocimiento de lo establecido en la norma indicada en el criterio.

Posible ausencia o inefectividad en los controles en relación con el seguimiento a la implementación oportuna de las actividad 1.7 del Componente 3 - "Rendición de la cuenta" del PAAC.

Consecuencias o efectos

Incumplimiento normativo

No se consigue el resultado esperado que brinde información del ejercicio de Rendición Pública de Cuentas de la Alcaldía de Medellín, sobre la gestión realizada, las decisiones tomadas, los resultados y avances en la garantía de derechos, mediante un lenguaje claro y comprensible, para explicar las decisiones, acciones y resultados, en el marco de los lineamientos definidos en la normatividad vigente para el proceso de Rendición Pública de Cuentas en lo relacionado con el informe de seguimiento del Plan de Ordenamiento Territorial.

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503

Recomendación

La dependencia responsable y las ejecutoras, deberían identificar posibles riesgos que impidan realizar lo planeado en el PAAC e implementar controles de cumplimiento a las actividades definidas en el mismo, para alcanzar el objetivo para el que fue formulado.

9. AJUSTES AL PAAC 2024

En el segundo cuatrimestre del 2024 se informó a la Secretaría de Evaluación y Control mediante oficio 202420070287 del 23 de mayo del 2024 acerca de la ocurrencia de cambios introducidos al PAAC debidamente justificado y motivado por el líder de la política de rendición de cuentas.

Según lo establecido en el documento "*ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO* (versión 2, Capítulo III), Aspectos generales del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, numeral 10 "*Ajustes y Modificaciones*": *(…) Los cambios introducidos deberán ser* ***motivados, justificados*** *e informados a la oficina de control interno, los servidores públicos y los ciudadanos; se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad."* (Negrilla fuera de texto).

10. FORTALEZAS

Para el período evaluado y de conformidad con el alcance del trabajo de auditoría, no se identificaron elementos que pudieran ser resaltados como fortalezas en la ejecución del PAAC.

11. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- Incluir una actividad en el componente "Rendición de cuentas" del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2024, relacionada con el plan de acción definido por el Distrito de Medellín para la Procuraduría General de la Nación, en atención a la rendición de cuentas de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, de acuerdo a lo especificado en el comunicado Nro. 202420083691 del 14/06/2024 remitido al DAP por la Secretaría de Evaluación y Control, y lo definido en las mesas de trabajo entre el DAP, Secretaría de Inclusión Social y Familia, y Secretaría de Evaluación y Control, de tal forma que se articule el seguimiento del mismo por parte del equipo de auditoría interna.

- Ejecutar las actividades en las fechas en las cuales fueron programadas desde la formulación del PAAC, teniendo controles preventivos que permitan el cumplimiento oportuno de las mismas.

- Durante la formulación del PAAC debe garantizarse una estricta coherencia entre las metas y los productos que se definan y la descripción de la actividad que se formule. Asimismo, la ejecución de cada una de las actividades, como las respectivas evidencias, debe dar cuenta de dicha ejecución, y corresponder estrictamente a la totalidad de las acciones que se definan en el campo "Nombre o Descripción de la Actividad".

Documento Firmado Digitalmente: # 202420145503

12. CONCLUSIONES

- El nivel de cumplimiento acumulado en la ejecución del PAAC al segundo cuatrimestre de 2024 es de **97,88%**. Hay que decir que si bien este nivel de cumplimiento fue inferior al 100% establecido como meta desde la formulación, se encuentra dentro de la zona alta, es de anotar que la actividad 1.7 del componente 3 – Rendición de Cuenta, no presentó ningún porcentaje de avance y por lo cual se deja una observación al respecto.

- Las evidencias aportadas cumplieron con criterios de suficiencia, fiables, relevantes y útiles soportando el cumplimiento efectivo de las actividades, indicadores y metas establecidas en el PAAC 2024 segundo cuatrimestre.

13. PRESENTACIÓN DE PLAN DE MEJORAMIENTO

En el marco de la inserción en la ruta del mejoramiento continuo, el auditado deberá elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de las observaciones y atender oportunidades de mejora en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la notificación del informe definitivo del trabajo de auditoría.

Cordialmente,

MAURICIO CANO GUTIERREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE EVALUACIÓN Y CONTROL

Elaboró: Jahir Alejandro Giraldo Giraldo – Profesional Universitario.	**Revisó:** Diego Hernán Gómez Jaramillo Líder de Proyecto - Supervisor	**Aprobó**: Daniela Mesa Gutiérrez Subsecretaria de Evaluación y Seguimiento

Documento Firmado
Digitalmente: # 202420145503